

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO BID2-RSND-EERSSA-AU-OB-003

La Comisión Técnica designa por la Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0114-M del 05 de junio del 2015 para llevar adelante el proceso de "REFORZAMIENTO DE ALIMENTADORES PRIMARIOS CON INSTALACIÓN DE RECONECTADORES", se reúne para absolver las preguntas planteadas al proceso.

La comisión técnica debe informar que hasta las 15h00 del día lunes 27 de julio de 2015, fecha límite para recibir inquietudes referentes al proceso en mención, se han registrado las siguientes preguntas, las mismas que poseen su aclaratoria respectiva según el siguiente detalle:

PREGUNTA 1

En la Tabla de Cantidades y precios del Anexo 6 se detalla el rubro:

13 Cable de control de Cu, cableado, 600 V, TC-THHN, 2 x 14 AWG. Sin embargo en el archivo de TDR pagina 8, literal A.3 se especifica que este cable debe ser 3x14, por lo que consulto si es correcto lo indicado en los TDR y de ser así, ¿se autorizaría al oferente cambiar la descripción de este rubro?

RESPUESTA 1

El conductor requerido en el ítem 13 de la tabla de cantidades es: Cable de control de Cu, cableado, 600 V, TC-THHN, 3 x 14 AWG.

PREGUNTA 2

En la Tabla de Cantidades y precios del Anexo 6 se detalla el rubro:

8 Desmontaje de conductor existente y Tendido de conductor de Al., 2/0 AWG, ACSR, en vanos adyacentes a la ubicación del Reconector. En los TDR se especifica este trabajo en la página 3 literal A., sin embargo se informa también el cambio de las estructuras adyacentes de suspensión a retención, por lo que consulto si ¿Se debe incluir en el rubro 8 de mano de obra el costo de la mano de obra para el cambio de estas estructuras, recalibrado de vanos adyacentes a esta estructura y transporte y reingreso de los materiales retirados?

RESPUESTA 2

El rubro 8 de mano de obra debe incluir el cambio de estructuras pasantes a estructuras de retención, recalibrado de vanos adyacentes, transporte y reingreso de materiales retirados de las redes existentes.

PREGUNTA 3

En la Tabla de Cantidades y precios del Anexo 6, se detalla el plantado de 18 postes y el reubicado de 4, sin embargo en los TDR pagina 5 se escribe "deberán reingresar a Bodega General todos los materiales y postes que sean retirados de las redes de distribución existentes", para el caso de los postes consulto, ¿Cuántos postes deberán ser retirados y transportados a bodega general, y en que rubro se cancelaría este trabajo?

RESPUESTA 3

La nota se refiere básicamente al reingreso de los materiales que salgan del desmontaje de las redes de distribución existentes, para el caso de los postes que salgan de servicio se deberán transportar hasta las Agencias de la EERSSA que se encuentren más cercanas.



PREGUNTA 4

Para el seguro de montaje de los equipos que se solicita, se consulta, si ¿La cobertura será sobre el costo de los equipos entregado por la EERSSA y durante los meses reales de montaje?

RESPUESTA 4

El seguro deberá cubrir el costo de los 18 Reconectores, cuyo costo referencial individual es de USD 15,000.00 y deberá estar vigente durante los meses reales de montaje.

PREGUNTA 5

En la Tabla de Cantidades y precios del Anexo 6 se detalla el rubro:

5 Plantado de poste de H°A° de 12m, tipo circular, 500Kg de esfuerzo a la rotura, incluye excavación de hueco y acceso del poste al sitio de montaje. Con respecto a este rubro consulto: ¿Se debe incluir en el rubro el costo del transporte al sitio? ¿Solicito el detalle de la cantidad de postes que se deben izar con grúa y la cantidad de postes que se deben izar con personal?

RESPUESTA 5

Para la ejecución del plantado de los 18 postes se debe incluir dentro del rubro indicado su transporte hasta cada sitio de instalación.

De los 18 postes por plantar, 12 postes se pueden izar con grúa y 6 se deben izar con personal y herramientas adecuadas, sin embargo este aspecto puede variar en dependencia de la grúa con la cual se realizará el trabajo, por lo cual, deberá confirmarse durante la visita a campo previa que deberá realizar el contratista previa la instalación de los Reconectores.

PREGUNTA 6

En la Tabla de Cantidades y precios del Anexo 6 se detalla el rubro:

30 Varilla de anclaje, doble ojo, 5/8" x 2.1m Con respecto a este rubro se ha realizado las consultas a los distribuidores y me indican que la especificación entregada para este rubro es de un material de importación y fabricación bajo pedido, y la importación de 15 unidades sería muy costosa, por tanto consulto si, ¿Se puede reemplazar este rubro y su especificación técnica con el similar normalizado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en la Homologación de Unidades Constructivas para Distribución de fabricación nacional?, la especificación y gráfico del ítem normalizado: "VARILLA DE ANCLAJE DE ACERO GALVANIZADO, TUERCA Y ARANDELA, 16 mm (5/8") DE DIAMETRO" se adjunta como anexo a este oficio.

RESPUESTA 6

Favor registrarse a lo solicitado en los pliegos, no se acepta la sugerencia de cambio de varilla de anclaje.



PREGUNTA 7

Con respecto a los equipos de telecomunicaciones, las especificaciones técnicas solicitan una garantía de mínimo 2 años, de lo que los distribuidores indican que estos vienen de fábrica con una garantía de 1 año, pero se puede contratar la garantía extendida para un año adicional, con un incremento del costo del 10%, consulto si ¿se aceptaría equipos con garantía de fábrica de 1 año y garantía extendida de un año adicional?

RESPUESTA 7

Se puede aceptar que los equipos de telecomunicaciones a instalarse en los Reconectores ofertados tengan un año de garantía, la misma que debe comenzar a aplicarse desde la suscripción del acta de entrega y recepción de la obra.

PREGUNTA 8

Tanto la descripción como la cantidad de obra de los rubros 3 y 4 de la tabla de cantidades y precios de mano de obra hacen referencia al mismo trabajo, si se coloca costo a los dos ítems se estaría duplicando el costo de este dentro del costo total, consulto si ¿Se podría eliminar uno de los rubros con la finalidad de no inflar la oferta innecesariamente?

RESPUESTA 8

Los ítems 3 y 4 de la Tabla de cantidades de Mano de obra están repetidos por error, por tanto se debe cotizar solamente uno de ellos.

PREGUNTA 9

De acuerdo a los TDR el trabajo a realizarse es montaje electromecánico de los equipos eléctricos y de telecomunicaciones, solicito que se recalque en resumen que Todos los trabajos de: LA ENTREGA DE DIRECCIONALIDAD DE CADA UNA DE LAS ANTENAS, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE RECONECTOR SERÁ EJECUTADO POR LA EERSSA.

RESPUESTA 9

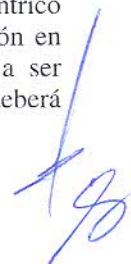
Se confirma que la configuración, calibración, realización de pruebas de funcionamiento y puesta en operación de los 18 Reconectores y de los equipos de comunicación para 57 Reconectores será realizada por parte de la EERSSA.

PREGUNTA 10

En el ítem 11 de la tabla de Cantidades y Precios de Mano de Obra : "Montaje, instalación, fusión y pruebas reflectométricas de los 24 hilos del cable de fibra óptica tipo ADSS que se encuentra en la Subestación Zumba, incluye instalación de ODF, convertidor de medios, switch ethernet, patch cord, fuentes de poder, banco de baterías y gabinete metálico con sus accesorios)", no se hace referencia al suministro y acometida de energía AC necesaria para el funcionamiento de la estación, por lo que consulto ¿Especificar si se debe realizar la acometida de AC, el alcance en materiales y mano de obra, y si el costo se debe cargar en este rubro?

RESPUESTA 10

El costo de la acometida en AC está incluido en el rubro al cual se hace referencia, y debe incluir la mano de obra para instalar 15 m de conductor de Cu 3x12 AWG concéntrico conducido en tubería EMT ¾", adosado a estructura de postes existente, con terminación en conector EMT ¾" o prensa estopa ¾", para permitir ingreso a Gabinete Metálico a ser suministrado y que debe ser adosado a la estructura de postes existentes, en el cual deberá instalarse una protección termomagnética bipolar 2x30A, de fijación tipo riel DIN.



PREGUNTA 11

En el ítem 7 de suministros: "Cubierta semiaislante media tensión para conductor Nro. 2/0 AWG (Tyco MVCC-G-19/75)", de acuerdo a lo solicitado en la especificación el Tyco MVCC-G-19/75 (B50) es una cubierta 35 KV fase-fase y 25 KV fase-tierra, para conductores entre 11 y 19 mm de diámetros, tal como se observa en el catálogo que se adjunta al presente oficio. De acuerdo a los distribuidores consultados, esta cubierta ha tenido un significativo incremento de costo este año por la subida de los aranceles, por lo que eso actual hace que el precio referencial que se especifica en los TDR no sea suficiente para cubrir este incremento. Con la finalidad de abaratar el costo de este suministro, consulto si ¿Es factible ofrecer otras opciones para el aislamiento de los cuellos de las conexiones en el área del reconectado, de ser así se podría colocar otras cotizaciones de variantes a este ítem?.

Las posibles opciones de reemplazo a este ítem podrían ser las siguientes:

Tyco MVCC-G-10/40 (B100) es una cubierta 25 KV fase-fase y 15 KV fase-tierra, para conductores de 11 mm de diámetros, conociendo que de acuerdo a las tablas de CABLEC ECUADOR el conductor 2/0 ACSR tiene un diámetro de 11.3 mm. Utilizar en los cuellos de las conexiones del reconector conductor de aluminio 2/0 con aislamiento para 25KV, el cual reemplazaría tanto al conductor ACSR como a la cubierta semiaislante.

RESPUESTA 11

Con la finalidad de viabilizar la ejecución del proyecto, la EERSSA acepta que el ITEM 7 de suministros puede ser cubierto con cualquiera de las siguientes opciones:

1ra.- Cubierta semiaislante media tensión para conductor Nro. 2/0 AWG (Tyco MVCC-G-10/40)".

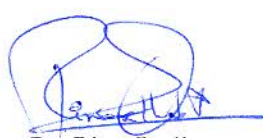
6

2da.- Conductor de Al semiaislado para 25kV, calibre 2/0 AWG.

Loja, 30 de julio de 2015



Ing. Marcos Valarezo O.
Presidente de la Comisión Técnica



Dr. Rina Orellana
Miembro de la Comisión Técnica



Ing. Eduardo Samaniego
Miembro de la Comisión Técnica

Lcdo. Oscar Mora
Miembro de la Comisión Técnica



Lcdo. Leonardo Aldéan
Secretario de la Comisión Técnica